

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Nº. 4319. Suscripción en la otra parte de la provincia. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Miércoles 21 DE DICIEMBRE DE 1864.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

Sección editorial

LA AGRICULTURA EN RELACION CON LOS MUNICIPIOS.

Conclusion.

Las Municipalidades, verdadera encarnación de los pueblos, deben tomar una parte activa en el desarrollo de este progreso. Compuesta en lo general de las personas más ilustradas y más pudientes de los distritos, á ellas está encomendada la propagación de aquello que, relativo á la agricultura, pueda interesar mas de cerca á sus administrados; ellas tienen el deber de inculcar en la mente de los agricultores la bondad positiva de las reformas y el espíritu árbitro y emprendedor; ellas conocedoras de los descubrimientos que para diferentes aplicaciones se hacen dentro del elemento agrícola, y que mas tarde ó mas temprano invaden los pueblos, gracias á los medios de publicidad que hoy poseemos, tienen el deber de iniciar en esos descubrimientos á las personas interesadas, ya asociándose, ya valiéndose de recursos fáciles y económicos, comparativamente con los productos que han de reportar, ya introduciendo en las localidades los sistemas y conocimientos prácticos, cuya bondad está reconocida. Porque, tengase entendido que no se da la investidura de autoridad al hombre ó á la corporación para que mera y exclusiva mente cumpla y haga cumplir de un modo material las disposiciones escritas, si no que recibe esa investidura para que en su escala cumpla, no solo material, sino también moralmente, esas mismas disposiciones y las aspiraciones progresivas y de buen gobierno que represente la Superioridad. Solo así se comprende su investidura popular, usando prudentemente de su potestad como autoridades, y empleando con eficacia la ilustración y el prestigio que les proporciona su puesto, en beneficio de aquellos que en virtud de sus sufragios le han colocado en él.

Animadas de este buen deseo, no deben las Municipalidades abandonar un momento la administración moral, que así podemos calificarla, de los intereses que les están confiados; no basta cumplir con su ley orgánica, ni dar una buena y acertada inversión á las cantidades que representa el presupuesto; es necesario que la Corporación deje en paz de sí buenos recuerdos, y estos solo se dejan con hechos que visiblemente prueben la prosperidad y bienestar de las localidades.

La recomendación y si fuere posible la aplicación de instrumentos y úti-

los nuevos para la sencillez y economía de las labores y de la recolección; el saneamiento, mejora ó enmienda de los terrenos; el cultivo de los eriales, su plantación, así como la de los regueros, riberas, fuentes y arroyadas; la composición de abonos y su distribución; el aprovechamiento de aguas, su encancamiento y empleo para los riegos; la conservación de caminos rurales y la construcción de vallados, setos y pozos; la creación de prados artificiales y enmienda de los naturales que la necesiten; hé aquí lo que pedimos á los Ayuntamientos en medio de otras mil mejoras que, supuesto su buen deseo, les sería fácil lograr por medio de consejos, del ejemplo y de bien estudiadas ordenanzas rurales. Una cartilla agraria, un *Manual de Agricultura*, cualquiera publicación de este espécie, podría suministrarles los datos necesarios para llevar con acierto á su terminación este plan, que estamos seguros haría progresar en un doble y en muy pocos años, la riqueza de cada pueblo. Estos son los hechos que gradúan el valor, la inteligencia y los merecimientos de cada administración; estos son los que la enaltecen. Triste y futil vanidad la del que señala su época administrativa como modelo de buenas cuentas. Así lo manda la ley, y obedecer es un precepto, mientras que el ser bueno y procurar el bien de los demás como el suyo mismo es una virtud.

Está intuit, que aunque no con este nombre está también en la ley del progreso natural, es la que evocamos nosotros, fieles amigos de las Municipalidades y de los pueblos rurales; esta virtud, que no puede exigir el legislador, porque no llegan á tanto sus atribuciones, es la que queremos hallar nosotros en los Ayuntamientos, y tenemos la esperanza de hallarla; porque hijos de una nueva era, juzgaremos que con ella estamos estrechamente coaligados? O de otro modo, ¿consentiremos que la clase labradora pueda ser calificada de la menos activa, la menos inteligente de todas las demás clases del Estado?

Combatán, pues, los Ayuntamientos esta apreciación; lo que no haga el individuo por sus pocos recursos, por la falta de educación agrícola, por su pereza, por el marasmo que en general corre las entrañas de la esfera, que lo haga ó lo promueva la Corporación, y pruebe una vez mas en nombre del pueblo que administra, que si ella con su laboriosidad en provecho común sabe levantar mucha parte de las cargas del Estado, aun le queda genio para rivalizar en reformas, en conocimientos y en progreso con la clase más aventajada.

Esto exige pocos sacrificios, y puede considerarse el mayor de todos

la voluntad. Condenamos, pues, la rutina, y esa inercia disfrazada con el nombre de santo cariño hacia lo mismo que hicieron nuestros padres. Hoy contamos con otros elementos que ellos no disfrutaron.

Aprovechemos mas la luz que nos da la ciencia y el talento, que con los tiempos cambian las costumbres.

Sobrepongámonos á la influencia de consejeros caducos cuya época ya pasó: secundemos el principio dominante de reforma, porque en ella va unido el progreso; paguemos un justo tributo de reconocimiento á los hombres de genio, á los sabios y pensadores, y veremos duplicar en breve nuestros intereses y aumentar nuestro crédito y nuestra preponderancia.

Ahora los nuevos descubrimientos, los verdaderos adelantos, son rápidos como el mismo pensamiento que ha encontrado su mito en el hilo del telégrafo. Las ideas útiles y provechosas que antes eran el patrimonio exclusivo de los sabios, á cuyo conocimiento solo llegaban en el largo espacio de una generación, se comunican por la electricidad y por la prensa hasta el último y mas apartado confín de la tierra en muy pocas horas ó minutos, pasando á ser conocidas de todo el que quiera proponerse por curiosidad, en ratos de descanso, leer ó meditar sobre cualquier trozo impreso que llegue al alcance de su vista, de entre los miles de resmas que al dia se imprimen acerca de todo lo que acontece en el mundo y puede merecer poco ó mucho la atención de la humanidad; la cual marcha hoy con estos nuevos elementos de progreso, por la senda que Dios la tiene trazada en la tierra, de generación en generación, hasta el movimiento final, que será el caos; incomprendible hoy á nuestra limitada inteligencia que encuentra siempre este arcano y este enlace de lo finito con lo infinito; misterio ó atributo verdadero de la Divinidad.

Sección oficial.

— La *Gaceta* del 18 contiene un real decreto declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á don Gabriel Estrella, fiscal de novelas en Madrid.

— Por una real orden se ha dispuesto que previa la instrucción del oportuno expediente, con sujeción á lo que determinan las reales órdenes de 13 de setiembre de 1859 y 5 de noviembre de 1862, se autorice á los ayuntamientos que lo soliciten para la conversión en títulos al portador de las inscripciones transferibles que tengan en su poder, ó que se les entreguen en su posesión del 80 por 100 de sus propios comunes enajenados con

arreglo á la ley de 1.º de mayo de 1855.

— También aparece una real orden por la que S. M. la Reina ha tenido á bien resolver, de acuerdo con el Consejo de ministros, que el mismo de las imposiciones en la Caja general de Depósitos y en las sucursales de las provincias será en lo sucesivo el de 500 rs. en vez del de 2000 hoy establecido.

El interés que se abonará á las inversiones que se verifiquen desde esta fecha será al siguiente:

Uno por ciento á cuentas corrientes, y los depósitos al contado. Dos id. á los de aviso de 15 días. Tres id. á los depósitos necesarios. Cuatro id. á los de aviso de 30 días. Cinco id. á los de 60 días. Seis id. á los de 90 días. Ocho id. á los de plazo fijo de cuatro á nueve meses. Nueve id. id. á los de plazos de nueve meses á un año.

Queda vigente la prohibición de admitir en las sucursales los depósitos al contado y con aviso de 15 y 30.

Alcaldía corregimiento de Córdoba.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta capital se saca á la subasta el sostencimiento y conservación de las caderas que conducen las aguas á las fuentes públicas de la misma, por término de dos años y medio á contar desde 1.º de Enero á fin de Junio de 1867, bajo el tipo de 6000 rs. anuals, y con arreglo á las bases y condiciones que están de manifiesto en la Secretaría municipal. Las personas que deseen tomar parte en el remate acudirán á estas Casas Consistoriales el dia 29 del corriente en que ha de celebrarse aquél á las 12 de su madrugada.

Córdoba 17 de Diciembre de 1864.
— Ignacio García Lovera.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Leemos en la *Correspondencia* del 18 lo siguiente:

«Añoché en la edición que hicimos para la venta, publicamos lo siguiente, que reproducimos para conocimiento de nuestros lectores de Madrid y de las provincias:

«S. M. apreciando los esfuerzos hechos por el señor Isturiz y reconociendo el alto valor de las personas que á él se asocian, mostró deseos de que al completar el gabinete para el que faltaban todavía algunos individuos, cuidase el señor Isturiz de que el nuevo ministerio fuese de verdadera coalición y conciliación en hombres y principios.

Las noticias que debieron llegar á su majestad de que se hacía imposible la formación del gabinete, tal como S. M. creía que era necesario para dominar las graves circunstancias por que pasa en este momento el país, la decidió, sin duda antes de formar una nueva administración, á ver si era posible llegar á un digno y patriótico acuerdo entre la Corona y el

ministerio que tiene mayoría en la Cámara.

Con este objeto S. M. llamó á su Cámara al general Narváez, y examinando detenidamente la cuestión, causa del desacuerdo entre la Corona y los ministros, y llegando á encontrar el modo de que pudieran llenarse los deseos de S. M. favorables siempre al mayor prestigio de la dignidad nacional, con lo que sus consejeros creen mas útil á su país, S. M. manifestó al duque de Valencia que vería con placer que él y sus compañeros de gabinete retiraran sus dimisiones.

El duque de Valencia pidió algún tiempo para consultar á sus compañeros; y reunidos estos rápidamente y habiendo dado su aprobación al pensamiento de su presidente, este volvió noche á palacio, retiró con grande beneplácito de S. M. la dimisión del gabinete, y á la hora de las nueve de la noche quedaba funcionando de nuevo con todo vigor el gabinete del duque de Valencia.»

— Es otro lugar dice el mismo periódico.

«S. M. la Reina presidió noche á Consejo extraordinario á que asistieron todos los ministros. En él, al tratar en concreto de ninguna cuestión, se tocaron todas las mas graves pendientes, y quedó demostrado el perfecto acuerdo que existe entre la Reina y los consejeros responsables. Como único modo de corresponder á la alta confianza que S. M. les concedió noche, los ministros consintieron incondicionalmente en retirar sus dimisiones; pero á esta prueba de adhesión correspondió S. M. la Reina haciendo jueves á sus consejeros de todo lo que debe hacerse para salvar la dignidad y los intereses del país.»

— También dice lo siguiente:

«No es cierto lo que dice un periódico de oposición de que el gabinete ha conseguido continuar en el mando mediante la oferta de renunciar á su propósito de llevar á las Cortes el proyecto del abandono de Santo Domingo. El gobierno, de acuerdo con S. M., con S. M. que nunca se opuso á que las Cortes sean consultadas sobre este asunto, y que se halla resuelta á respetar siempre los fueros del gobierno y del Parlamento, el gobierno, repitiendo, presentará el anunciado proyecto de abandono de la isla, en la confianza de que á la sola presentación de los datos oficiales, la idea del gobierno obtendrá una inmensa mayoría.»

Despachos telegráficos de Ávila, recibidos en Madrid, manifiestan que, á consecuencia de las muchas nieves que han caído en la linea férrea del Norte, se teme que no puedan transitar los trenes de dicha vía.

En Zaragoza diluvio atrocamente en la madrugada del 14 y reinó un fuerte viento. Se hundió un sótano de la calle de Ipas, y se inundaron tres porches del Mercado

(222)

por sus maneras, pertenece á un rango elevado. La buscáremos, y entre tanto que parece, continuare yo el manejo que tan buen éxito ha tenido esta noche, volveré al convento, y vuestra fanática escuchara de nuevo la orden que le trastorna; ya que mi voz providencialmente es á sus oídos mensajera de Dios, no veo por qué no los hemos de aprovechar de esta casualidad. Todo esto parece una revelación celeste, una esperanza infatible. Esta noche entre once y doce estaré en el convento.

Al ir á retirarse el prior, una de las doncellas de la duquesa entró en su gabinete, y dijo:

— Señora, el capitán La Gazette llega de Bonneval, y quiere hablar á vuestra alteza.

— Que entre vos, padre, entrad en ese gabinete, y oid las preguntas que voy á hacer al capitán La Gazette; él, si me engaña, conoce á la mujer que buscamos.

— Apenas había quedado sola la duquesa, entró La Gazette.

(223)

— ¿Cómo es eso, caballero? repuso la duquesa con tono desdénoso; parece que vuestro caballo tiene una viveza evidente, y que vos tenéis una habilidad pasmosa para hacerle correr.

Este apóstole asesinó al normando, y como en todas las situaciones difíciles no reveló su emoción mas que por un gesto que aumentó su fealdad.

— ¿Cómo habeis podido abrir tan gran brecha á vuestra reputación, capitán?

— Señora, la guerra tiene sus caprichos muy raros y no siempre los vencidos quedan deshonrados.

— Los que sucumben peleando, no; pero ¿cómo explicarse que un valiente como vos haya podido dar el grito de «sávase quién pueda?»

— I en medio acuden los mas valientes cuando tratan de tomar una revancha; esta máxima está escrita en todos los libros de la guerra. ¡No tenéis noticia del célebre combate de los Horacios!... y sin ir más lejos, uno veis al jabali hacer presa hasta en los perros?

(224)

sentí á vos tal como soy, como una amiga, ó mas bien como una humilde servidora de V. A.

— Bien decis, como una amiga; vuestro padre fué compañero de armas de mi desgraciado hermano, y vos seréis para mí una amiga, una compañera.

La marquesa se inclinó.

— Creo que tenéis que hablarme de cosas graves; descansad primero, y al punto me tendréis á vuestras órdenes.

— Oh! señora, lo que tengo que comunicaros no puede sufrir la menor dación.

— Deseais entonces que nos dejen solas?

— Si señora, solas, á excepción de esta joven, mi compañera, mi amiga.

La duquesa hizo á La Gazette señal de que saliese; la marquesa le detuvo un instante, y dijo:

— Contando con la bondad de V. A., me permito recomendarle á este valiente oficial, á quien debo señalados servicios: la protección de V. A. no está nunca mejor colocada.

(225)

á buscarme á mi oratorio, se ha hinado de redillas y me ha hecho una confidencia que para mí no tenía nada de nueva. Padre, me ha dicho, es preciso que descargue mi alma confiando los tormentos que le agitan. He soñado hace quince días que libertaba á la Francia de su tirano, hundiéndo un puñal en el seno de Enrique III; desperté sobrealtado, pasé la mano por mi frente empapada en sudor, y caí de rodillas pidiendo á Dios que me diese un sueño mas tranquilo.

— Hijo mio, le dije, no desalgais advertencias que bajan de tan alto. ¿Has comunicado á alguien vuestro sueño?

— A nadie mas que á vos.

— Y desde esta noche no habeis vuelto á ser visitado por el espíritu divino?

— Esta última noche dormía con un sueño pacífico, mi celda estaba cerrada, había dicho mis oraciones con fervor, y sano de cuerpo y de espíritu, un sueño bienhechor había cerrado mis párpados. De repente una voz dulce y armoniosa como si fuera un can-

y otros de las calles de Cerdan, Torre-Nueva y San Blas.

Cádiz, 18. Ha entrado el vapor correo de la Habana.

El capitán general de Cuba anuncia que el 30 de noviembre no ocurría novedad en la isla.

Dice *La Epoca*:

«Aunque es cierto que nuestro celoso representante en Lóndres puso en conocimiento del gobierno de S. M. el resultado probable del expediente que se venía siguiendo tiempo, ha sobre las bases que habían de regir en las cuestiones suscitadas con motivo del bloqueo de Santo Domingo, y este resultado entrañaba el reconocimiento de beligerantes a los rebeldes de Santo Domingo, nosotros creemos poder atenuar en cierto modo la gravedad de este suceso, asegurando que lejos de tener intención política la declaración, que no es oficial todavía, del gabinete inglés, el honorable lord Crampton no oculta las seguridades que por telegáfico ha recibido de su gobierno de que por ahora se aplazará toda resolución en un asunto cuyo único objeto era regularizar la situación del comercio inglés en las aguas de Santo Domingo.

Estaban pues en lo cierto los que aseguraban la existencia de la declaración del gobierno inglés; pero no lo es menos, y nos complacemos en consignarlo así, que el gobierno inglés se ha apresurado a alejartod pretesto de aparecer como queriendo influir en los cambios políticos de nuestro país.»

En San Baudilio de Llobregat se ha cometido un crimen de esos que horrozan y que, por fortuna, no son frecuentes en aquel país:

El herido se llama Juan Forns y su esposa Victoria Segarra. Dicen que en la noche del 12, Forns curó a la Victoria un tumor que tiene en el brazo, y después se puso a dormir, cuando a la madrugada siguiente se levantó la Segarra y dió a su marido tres cuchilladas; una en el cuello, otra en el corazón ó metacarpo de la mano derecha y otra encima del muslo.

A los gritos de la víctima despertó su hijo, de unos nueve años de edad, y se puso á gritar pidiendo socorro. Acudieron algunos vecinos, y al ver tan desgarrador espectáculo (pues la cama y el espejo donde se consumó el crimen no era más que un charco de sangre,) dieron inmediatamente parte á la autoridad. El alcalde de dicha villa desafiando la inclemencia del tiempo, compareció en el lugar donde se había cometido el crimen, acompañado de los médicos, secretario del ayuntamiento, del aguacil, de un guarda-bosque y de algunos mozos de la escuadra. Inspeccionadas las heridas, parece que de las tres, dos son de suma gravedad. Procedióse ésto continuo, á la formación de las primeras diligencias, y fué reducida á prisión la mencionada Victoria Segarra que, junto con la navaja con que se dice cometió el crimen, fué llevada á la cárcel de dicha villa como presunta rea.

Dijose inmediatamente parte al juez de aquel partido, y á pesar de la lluvia, por la tarde llegó el tribunal, acompañado del médico forense, pasando en seguida al Bori, donde tomaron las correspondientes declaraciones á la presunta rea y á los médicos, concluyendo ésta forma-

lidad á las altas horas de la noche en esta villa.

Con fecha 15 del corriente nuestro corresponsal de Barcelona nos dice lo que sigue:

«Por fin, después de seis días de ocupar la atención del tribunal, el señor Caso, que ya se manifestaba muy cansado, ha concluido en el día de hoy la defensa que ha hecho del procesado, en la causa Fontanillas. En la media hora que hoy ha usado de la palabra para resumir, se ha ocupado también en reparar algún ligero olvido y hacer varias rectificaciones respecto de lo que había dicho anteriormente, con relación á la libertad de que goza el procesado en la cárcel, libertad de que nadie ha querido hacer uso.

Negó en seguida el derecho con que la acusación privada solicitó la devolución inmediata de ciertos documentos que ha presentado; llamó la atención del tribunal sobre las diferentes situaciones en que se encuentra el procesado y sus acusadores; explicó las razones que ha tenido para no presentar unos documentos de dudosa procedencia que había ofrecido el abogado defensor Sr. Nieva, y se lamentó, por último, de ciertas frases contestadas en el último considerando de la sentencia de que hoy se aplica, frases que consideró ofensivas á su dignidad de abogado defensor, y que explicó por la fuerza de las circunstancias, concluyendo por pedir á la sala que acuerde la nullidad de todo lo actuado ó la absolución del procesado, declarando que es don Claudio Fontanillas, con las demás reservas que le correspondan.

Terminado el discurso del Sr. Caso, ha empezado la acusación del señor fiscal de S. M., á quien hubo largos momentos en que no se oía su palabra en la sala.»

Por despacho telegráfico recibido en Madrid el 17 á las siete de la mañana, se sabía que el tren núm. 8, al regresar de Alicante, descarriló junto á la estación de Villarrobledo, ocasionando la muerte de uno de los pasajeros y algunos otros heridos de mas ó menos consideración. La justicia de inspección facultativa de dicho ferrocarril salió inmediatamente para aquel punto, para auxiliar eficazmente á los viajeros que hayan podido resultar heridos. Tan luego como recibimos nuevos detalles acerca de este triste accidente nos apresuraremos á ponerlos en conocimiento del público.

Dice *El Eco de Cartagena*, que á consecuencia del terrible temporal de estos últimos días, se han perdido algunas búsquedas en la ensenada de Escombreras y el puerto de Porma.

Dicen de Madrid:

Las nieves han interrumpido por algunas horas el servicio de trenes en los ferrocarriles del Norte. El retraso consiguiente que por aquella causa ha sufrido el correo, dio origen en Valladolid, Vitoria y Bilbao á que circularan rumores alarmantes sobre el retraso de la correspondencia pública; pero bien pronto quedaron desmentidos con la llegada de los correos.

De Puerto-Rico nos dicen por la vía de Inglaterra, que nuestras tropas de Santo Domingo se habían reconstituido por efecto de las enfermedades en Montecristi y

en la capital abandonando los puertos menos salubres de la isla.

Hemos recibido por la vía de Inglaterra cartas de Puerto-Rico que alcanzan al 27 de noviembre.

Habían llegado á la isla dos batallones procedentes de Santo Domingo en bien deplorable estado.

En Santo Domingo había una verdadera guerra entre los sublevados; pero por efecto de la inutilidad de la estación y guardando refuerzos ó órdenes del gobierno, nuestras tropas no habían emprendido ninguna nueva operación.

Los rebeldes dominicanos habían logrado introducir fraudulentamente en Puerto-Rico un número grande de proclamas, en que se vierten los dictarios más asquerosos contra España y contra los españoles; pero estos papelitos habían estimado el mayor desprecio y hasta reanimado el amor patrio de nuestros hermanos de las Antillas, sin que hubiese el temor más mínimo de que ni con proclamas, ni por otros medios se tarbara en Puerto-Rico el orden público.

El bandido conocido por el Rullo de Zucúas, que anda divagando por aquel país desde que asesinó al alcalde de su pueblo en el año 1839, acabó de hacer una de las suyas en las inmediaciones de la misa de Cañuelo. Según dice de Castellón, pasaba por el camino de Villahermosa una pareja de la Guardia civil, y cuando estaba cerca de la misa se vieron acometidos por un perro que, en concepto de los guardias, pertenecía al Rullo. En esta creencia siguieron al animal, y al aproximarse á unas matas, que estaban cerca del camino que ellos llevaban, les dispararon un trabuco, de cuyas resultas murió uno de los guardias, fijándose el criminal.

Según escriban de Roda al *Eco de la Montaña*, la epidemia de viruela que tantas víctimas ha hecho en aquel pueblo está en descenso; esta calamidad ha venido á ser mayor á causa de la paralización de los trabajos que desde mucho tiempo experimenta aquella industrosa población.

Se han recibido en Madrid, los partes telegráficos siguientes:

Suez, 16.—Las noticias llegadas de la China anuncian que los insurrectos de las cercanías de Amoy impiden el comercio europeo.

Las tropas expedicionarias anglo-francesas van á ser licenciadas. Las noticias del Japón son satisfactorias y favorables á los intereses de Europa.

Turín, 17.—El general Lamarmora, respondiendo en la Cámara á Bixio, demuestra la necesidad que tiene el gobierno de hacer considerables economías para asegurar el porvenir, quedándose con los recursos necesarios para atender á las necesidades del ejército. Las medidas que se tomen con este objeto se harán con tal prudencia que en nada se resentirá la organización, ni se debilitarán las fuerzas de mar y tierra, tan necesarias para la defensa del país.

París, 17 (por la tarde, recibido por la noche).—Londres, 17.—*El Morning-Post*, hablando de la crisis ministerial de España, dice que, si la Reina encuentra en ministerio que quiera continuar la guerra de Santo Domingo, la primera tarea del ga-

bine debe ser el restablecimiento del crédito público español.

Una carta de Santiago de Chile que tenemos á la vista dice en prueba de la mala fe que caracteriza al gobierno peruano que de la *Gaceta Oficial* de aquel país se hicieron no dia dos ediciones, una para el extranjero, en que se hacían grandiosos elogios del emperador Napoleón y de Francia, y otra para el Perú, en que se denigraba al jefe del vecino imperio.

Una señorita ha ofrecido á la Academia de Ciencias de París enseñar el secreto de convertir la arcilla en oro; pero la Academia no se ha dignado contestarla. A este propósito dice un periódico, que con un secreto como ese bien puede tomarse con calma la falta de atención de la Academia.

Por cartas de Chile sabemos que los españoles residentes en la capital de aquella república estaban justamente alarmados en vista de la actitud de los naturales. Habían ocurrido ya algunos lances personales en las calles. El lenguaje de los periódicos era hostil á España.

Según *El Independiente*, entre las noticias del Perú hay la importantsima de haberse fugado los constructores anglo-americanos que estaban blindando la goleta *Lota* y otros, llevándose 50,000 duros de los fondos destinados á estos gastos y dejando los buques sin blindar.

Se han recibido importantes noticias de Chile y del Perú. Ante todo bueno es decir que son falsos los armamentos guerreros de las repúblicas americanas. El Perú sigue sin escuadra ni medio de ofender á la flota española. El Congreso de las repúblicas americanas, lejos de basar conflictos, trabajaba por un arreglo, habiendo enviado un representante cerca del general Piuzón. Este, dice *La Epoca*, esperando su relevo, contestó que, abocada la cuestión por el gobierno, él carecía ya de los poderes que tuvo para un arreglo. Entonces el partido rojo presentó una proposición de guerra en las Cámaras, pero habiendo tenido de esto noticia el Congreso de plenipotenciarios, el de Chile, Sr. Mont y el de Buenos-Aires se presentaron á Castilla y Echenique, presidentes del Senado y Congreso, diciendo que ellos se retiraban abandonando el Perú si éste daba un paso que impidiese un arreglo honesto con España. En vista de esto, la proposición fué retirada, y á la fecha del 12 de noviembre, se afirmaba que el presidente Pezet estaba dispuesto á la paz.

El 15 ha llegado á Saint Nazaire el vapor-correo de Méjico *Louisiane*. Tras cinco millones de francos, dos de ellos para el gobierno.

Hace pocos días digimos que el rey de Bélgica había hecho escribir una carta en que se leía un párrafo condenando la conducta de los hombres que á pretexto de civilización predicen reformas peligrosas para la organización social. Los liberales han celebrado un «meeting», el cual ha votado una protesta energética contra esta declaración, y se anuncia una desaprobación oficial de dicho párrafo. Si así sucede, el ministerio belga privará al soberano del derecho que puede ejercer en Bélgica conforme á las leyes el último de los subditos.

Hace pocos días digimos que el rey de Bélgica había hecho escribir una carta en que se leía un párrafo condenando la conducta de los hombres que á pretexto de civilización predicen reformas peligrosas para la organización social. Los liberales han celebrado un «meeting», el cual ha votado una protesta energética contra esta declaración, y se anuncia una desaprobación oficial de dicho párrafo. Si así sucede, el ministerio belga privará al soberano del derecho que puede ejercer en Bélgica conforme á las leyes el último de los subditos.

Me alegro.—En las próximas pascuas, como hemos dicho, ocupará el teatro principal una compañía de dedicación y de baile. Hemos oido los nombres de algunos de los artistas, que son desconocidos en esta capital.

Personal.—Ha sido nombra-

Gaceta.

—No viene mal.—Hace algunos días que veíamos llegar la Pascua con el corazón en un puño. En efecto, el porvenir se presentaba algo mas que oscuro, y según los síntomas solamente los placeres calípicos serían los que habíamos de disfrutar en la fiesta más inocentemente alegría que tiene el año. Pero como todo en el mundo es mudable, he aquí que en pocos días ha cambiado la decoración y la Pascua se presenta hoy con todos los elementos necesarios para que no la pase mal del todo los aficionados al movimiento. Veámos en prueba de ello el programa de los entretenimientos que se preparan. Aunque ya de todas las partes que lo componen hemos dado cuenta separadamente, bueno es agruparlos para que el conjunto nos presente todo lo agradable del cuadro. *El Circulo de la Amistad* prepara no gran baile de sociedad para el día de Reyes. *La Amistad cordobesa* dará dos escogidas funciones aulas de esta fiesta. En el Teatro principal trabajará una compañía que nos alegraremos sea buena. En el nuevo circo de la calle de Sta. Inés habrá gincanas y fieras. En ambos *Coliseos* bailes en que Memo hará de las suyas. Cupido de las misas y Baco tal vez de las de muchos. En algunas casas particulares se preparan recepciones mas ó menos numerosas, y para ellas se organizan conciertos y se ponen en juego otros elementos de buen tono. Y por último, los saetas, secos ya del agua de estos días, y templados por un sol claro y sereno que no dejará de favorecerlos, según carta que acabamos de recibir, se encontrarán á todas horas llenos de concurrentes que oirán con gusto los trabajos que para esos días tendrán preparados las bandas municipales de música. Animo, pues, y á la batalla, que el porvenir no es malo. Acompañense estas fiestas con una salisla de batallas, turrones y otras frioleras, y se completará la receta que produce una Pascua alegre y divertida.

Fuego.—Las campanas anuncian ayer tarde un incendio en el barrio de la Merced. El siniestro tuvo lugar en la casa núm. 3 calle de la Feria, á espaldas del Matadero, habitada por Rafael de Torres, y se limitó á no colgadizo. A los pocos momentos el peligro había desaparecido siquiera los recursos en movimiento.

El vigía.—En el mes de la zambomba, la guitarra y la pandera, unos cantos villancicos, —pero otros cantos saetas.

Caballos.—El Excmo. Sr. director general de la cría caballar dice lo siguiente al Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Como la indispensable determinación de reunir los depósitos de caballos sematales en los establecimientos de remontas, pudiera bacer creer á los criadores que sufría algunas alteraciones la cubrición de sus yeguas en la primavera próxima, espero de la atención de V. S. baga llegar á conocimiento de los de la provincia de su digno cargo, que por el contrario, una vez reconocidos los reproches, eliminados los inútiles, aumentado su número con los nuevos de las mejores condiciones, todos debidamente preparados, se presentarán oportunamente en los parajes convenientes para cubrir sus yeguas.

Me alegro.—En las próximas pascuas, como hemos dicho, ocupará el teatro principal una compañía de dedicación y de baile. Hemos oido los nombres de algunos de los artistas, que son desconocidos en esta capital.

Personal.—Ha sido nombra-

(220)

to celeste, me despertó diciéndome estas palabras: «Elegido de Dios, arma tu brazo, salva á tus hermanos y lava las culpas del Valois en su propia sangre.

—Estás seguro, le dije asombrado, de haber oido todo eso? ¡No será un nuevo sueño?

—No, padre mío, no era un sueño, estaba yo bien despierto: hay más, esa voz no era nueva para mí, vibra sin cesar en mis oídos, siempre ha ejercido para mí una influencia fatal; siempre he tenido que huir de ella, porque me domina á pesar mío.. Esta voz pertenece a una mujer, á un ángel quizás; pero yo la he oido hablar, que la conozco.

—Vuestra fanática, murmuró la duquesa, tiene ideas algo mundanas.

—Cree haber dicho que su juventud ha sido tempestosa; no obstante, el dominio que sobre él ejerce esa mujer es puramente espiritual; la crea un ángel enviado por Dios sobre la tierra para cumplir alguna estrada misión.

(221)

—Y en vuestra alcámaras; pero á fé mia, si vuestra alteza la crea loca, se engaña.

—Id á buscarla, capitán, traedla y podeis costar por hecha vuestra fortuna.

La Gazette salió en busca de la marquesa, murmurando:

—A fé mia que esta mujer es á la par la lluvia y el buen tiempo! Ahora si que no dudo que será baron y par, y todo lo que ella quiera.

Bourgoing entreabrió la puerta del gabinete donde se había encerrado, y dijo á la duquesa:

—Creo que Dios nos protege; no precipitais nada, aguardad.

La Gazette volvió precediendo á la marquesa Fabiani y á Venecia.

—Marquesa, dijo la duquesa levantándose y tendiendo la mano á la recién llegada; deberás enojarme con vos por el incógnito que usásteis conmigo en Etampes.

—Tenía razones graves, señora, que

no tardaré en conocer; hoy me pre-

(222)

Señora, el conde de Savoie ha sido batiido y muerto. La Gazette ha sido batiido y vive, lo que vale infinitamente más.

—Para vos, no lo dudo.

—Y para vos, señora: yo os traigo la prueba.

—Que he escuchado desde Dourdan á Paris tres días que se dejarían todas matar por la ligazón; una de las tres deseas seres presentada, y pretende que su cooperación será muy útil á nuestra causa.

—Quién es esa mujer?

—Pertenece á una familia ilustre de Venecia: es la marquesa Fabiani.

—Requiero ese nombre, creo haber oido nombrar á mi desgraciado hermano Enrique.

—V. A. ha tenido ya ocasión de ver á la marquesa.

—Yo, dónde?

—En Etampes.

—¿Cómo en Etampes? La loca de Etampes está en Paris?

(223)

—Cosa singular!

—Aun no he concluido: la persona que sobre el ejerce tal dominio sois vos, puesto que vuestra voz ha sido la que ha reconocido esta noche.

—Oh, no! Ya comprendo! No es mi voz la que Clemente ha creído reconocer; no soy yo á quien Clemente cree ver y oír en sueños; es aquella mujer que en Etampes arrancó de las llamas la imagen del rey, y que tiene una voz igual á la mia; ya recordáis, aquella pobre loca de quien os hablé.

<p

do administrador de propiedades y derechos del Estado de esta provincia nuestro apreciable amigo el Sr. D. José María López, antiguo empleado de Hacienda y actual visitador de consumos.

Batería.—Al ver los escaparates que hay en las confiterías —con mazapanes, jaleas, —almeidas, turron y almíbar,—á todo lo que cruda o pasa,—se le abrota la vista—y con fruición los contempla—y con deseo los mira.—Sólo los bostibllos—de los padres de familia—viendo el imponente aspecto—de esos dulces baterías,—lloran lágrimas de plata—sacando aureas monedillas.—Que Dios los saque con bien—de esta guerra fratricida—en que el estómago gana—lo que el bostillo declina.

Allá veremos.—Hasta el próximo mes de Febrero ó Marzo no se abrirá probablemente al público el ferrocarril de Córdoba a Málaga.

Imposiciones.—Ha sido perfectamente recibida la nueva real orden sobre imposiciones en la caja de Depósitos, que verán nuestros lectores en otra parte de este número.

La Amistad Cordobesa.—La sociedad de este nombre tiene determinado dar dos funciones en los días de la próxima Pascua, y esta noche después de las oraciones se celebrarán los respectivos sorteos de localidades en el lugar acostumbrado.

Revista de cereales.—Mucho ha variado el cariz desde la publicación de nuestra última revista. Los precios corrientes de los granos han sufrido en Francia una baja corta, pero general; en Inglaterra la cotización de los granos continúa inalterable. Lo propio sucede en los demás mercados de las demás naciones occidentales de Europa. En España el tiempo bonancible ahora dos semanas ha vuelto á ser lluvioso en la última. Los trabajos del campo propios de la estación vuelven á estar paralizados, estacionándose la siembra de trigo y la de cebada, que se hallaban en buenas condiciones. Continúan en los mercados sin alteración los precios de los frutos y ganados; y los cosecheros de todas partes quejáanse amargamente de la paralización comercial que reina. Tomarán aquellas otro giro? Es de creer si el tiempo abona.

Caridad.—En todos los teatros de España se están dando funciones á beneficio de las víctimas causadas por las inundaciones de Valencia. La compañía del teatro principal no olvidará seguramente este caritativo ejemplo.

Traslación.—El Sr. Florez, inspector de vigilancia que ha sido en es-

ta capital en el distrito de la derecha, ha sido trasladado á Sevilla con igual destino.

Catorce horas.—Dice un periodico sábio—que es muy mal dormir poco.—Yo digo al pie de la letra—el consejo del periódico.

Nomenclator.—Se ha remitido por el Sr. Gobernador civil de la provincia á cada uno de los alcaldes de la misma dos ejemplares del Nomenclator para que sea examinado el de su respectivo distrito y bagan las observaciones y advertencias que crean oportunas, á fin de que en su día se lleven á efecto las debidas correcciones.

Horror.—Ayer hemos visto un ojo de tijera que ha venido empapelado desde la fábrica en una cajita de tabaco; ¿quién pensaría esa cajita? y ¡cómo sobrá á fierro la condenada piadura!

Mucho vivir.—El decano de los autores dramáticos, Alejandro Berrios, ha fallecido en Lille, á la edad de 92 años.

Nuevo medicamento.—Según el doctor Decaisne, todos los medios curativos de la sarna, conocidos hasta el presente, deben desterrarse. Una buena untura con aceite petróleo, mata en dos minutos el parásito que produce la sarna y acabá con las larvas que pudiera haber en los vestidos y las ropas de cama.

Moraleja.—Un cazador ni jóven ni muy viejo,—de un tiro largo derribó un conejo,—levantóle del suelo asaz丑ano,—y el conejillo le mordió la mano.

—Esto prueba lector, que hay animales,—que el mismo que los caza son fatales.

La violeta.—El sumario de las materias que contiene el número correspondiente al último domingo es el siguiente:—Estudios históricos: Alfonso VIII el Niño, ó el de las Navas, por D. Julian Castellanos (conclusión).—La media Naranja; novela original de la Sra. dona Rosalia León (continuación).—Revista de Modas: correo de señoritas, por doña Joaquima Carnicero.—Especiación del figurín que se reparte con este número.—Revista de teatros: álbum de la Violeta, por D. Joaquín Tomás y Benito. —Suscripción para socorrer las desgracias ocurridas por la inundación de Valencia.—La Pastora del Guadiela; novela original de la Sra. dona Faustina Sáez de Melgar: pliego 65.—Sección de avisos y anuncios.—Sección de noticias.

El sueño.—El hombre que duerme poco, según leemos en un colegio, es más irritable, mas flaco y menos susceptible de un trabajo continuo; digiere

mal, tiene las manos ardientes, el cuerpo sofocado, poco apetito, y casi siempre tristeza.

Un poco de café suave producir el insomnio, y bebido en demasía el estornamiento, y á veces el delirio.

Es conveniente que antes de entregarla al sueño, la digestión se halle, si no perfectamente, al menos principiada.

Los perversos y ambiciosos duermen poco. El gran Scipion era el mayor dormilón de Roma: Calígula solo dormía tres horas.

Las vigiliadas prolongadas pueden conducir á la celebridad; pero raras veces al poder.

El sexo bello.—¿Qué entendéis por sexo bello? Hé aquí una pregunta cuya respuesta parece muy sencilla á primera vista, pero que no lo es si detenidamente se estudia. El sexo bello, según todos los autores, son las mujeres; y de ningún modo puedo mi autoridad conformarse con tal definición, y voy á demostrarle que la mujer bonita forma parte del sexo bello, esto lo concedo desde luego; pero que la sea pertenencia á lo bello es un contrasentido; es inadmisible. La belleza es el extremo opuesto de la fealdad, y como estos extremos no se tocan, no comprendo, no puedo conceder un sexo bello ni un bello feo. En el interín no se puedan armonizar estas dos palabras, yo sostendré aquí y en todas partes que al sexo bello pertenecen solo las mujeres bonitas, así como los hombres al feo. Pero me ocurre una dificultad: ¿a qué sexo pertenecerán las feas?—Pues es claro, al acero.

Tenía razon.—Hospedose en una fonda un viajero, y la primera vez que se presentó á él un criado le dijo: «Mozo, te advierto que me complace sobremanera estar bien servido, por lo tanto te recomiendo eficazmente la mayor exactitud y esmero, en la inteligencia de que si cumples bien no perderás la propina.» En los pocos días que el viajero permaneció en la fonda, por efecto de la advertencia é indicación que hizo al criado, fué servido por ésta de un modo admirable, pero llegó el momento de marcharse y se dispuso á salir de la fonda sin recompensar al criado. Este, viéndole marchar le llamó y le dijo: Señorito, siéndole dada se le ha olvidado á V. lo que me tiene prometido.—¿El qué? preguntó el viajero.—Me dijo V. contestó el criado, que le sirviera bien que no perdería la propina.—Y qué?—Esperaba que me la diese V.—No comprendes, bruto, que si te la doy la puedes perder?

Salen para Madrid los días impares á las 4 de la madrugada. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche, Calle de la Librería núm. 30, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Madrileña.—Salen para Madrid los días impares á la 4 de la madrugada. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche, Calle de la Librería núm. 30, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Andaluza.—Salen para Madrid los días pares entre doce y una de la tarde. Entran los pares entre 10 y once de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle de Ayuntamiento núm. 6.

La Victoria.—Salen para Madrid los días pares á las 2 1/2 de la tarde. Entran los mismos de 10 á 11 de la noche. Precios, como la anterior.

Su administración esquina de la calle de la librería.—**Poente-Andaluza-Sevillana.**—Salen para Madrid los días pares á la una de la tarde, y llegan de nuevo á diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina á la Cuesta de Luján.

La Castellana.—Salen para Madrid los días impares á la tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días á las 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Esperanza núm. 4, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.

La Andaluza.—Salen para Lugo todos los días á las 3 de la tarde. Entran todos los días á las dos de la madrugada. Precios, Berlina, 65 rs. interior, 46. Calle de Lucano, antes del Pórtico núm. 4, por D. Alfonso Maroto. El coche que salía para Cádiz á Málaga sale todos los días á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

La nueva Andaluza.—Sale para Málaga y su carrera en el presente mes, los días pares á las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viageros será el parador de la Concepción que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando núm. 47, frente á la fonda de Rizzi. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

La nueva Andaluza.—Sale para Málaga y su carrera en el presente mes, los días pares á las 3 de la tarde. De Sevilla sale á las 7 y 15 minutos de la tarde. Llega á Córdoba á las 7 y 15 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Málaga á las 7 y 15 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 8 y 25 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la tarde. El tercero sale á las 7 y 30 minutos de la noche. El cuarto sale á las 8 y 35 minutos de la noche. El quinto sale á las 9 y 15 minutos de la noche. El sexto sale á las 10 y 15 minutos de la noche. El séptimo sale á las 11 y 15 minutos de la noche. El octavo sale á las 12 y 15 minutos de la noche. El noveno sale á las 13 y 15 minutos de la noche. El décimo sale á las 14 y 15 minutos de la noche. El undécimo sale á las 15 y 15 minutos de la noche. El duodécimo sale á las 16 y 15 minutos de la noche. El décimo tercero sale á las 17 y 15 minutos de la noche. El décimo cuarto sale á las 18 y 15 minutos de la noche. El décimo quinto sale á las 19 y 15 minutos de la noche. El décimo sexto sale á las 20 y 15 minutos de la noche. El décimo séptimo sale á las 21 y 15 minutos de la noche. El décimo octavo sale á las 22 y 15 minutos de la noche. El décimo noveno sale á las 23 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo sale á las 24 y 15 minutos de la noche. El décimo undécimo sale á las 25 y 15 minutos de la noche. El décimo duodécimo sale á las 26 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo tercero sale á las 27 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo cuarto sale á las 28 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo séptimo sale á las 29 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo noveno sale á las 30 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo sale á las 31 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo undécimo sale á las 32 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo duodécimo sale á las 33 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo tercero sale á las 34 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo séptimo sale á las 35 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo noveno sale á las 36 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo sale á las 37 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo undécimo sale á las 38 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo duodécimo sale á las 39 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo tercero sale á las 40 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo séptimo sale á las 41 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo noveno sale á las 42 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo sale á las 43 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo undécimo sale á las 44 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo duodécimo sale á las 45 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo tercero sale á las 46 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo séptimo sale á las 47 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo noveno sale á las 48 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo sale á las 49 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo undécimo sale á las 50 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo duodécimo sale á las 51 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo tercero sale á las 52 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo séptimo sale á las 53 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo noveno sale á las 54 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo sale á las 55 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo undécimo sale á las 56 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo duodécimo sale á las 57 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo tercero sale á las 58 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo séptimo sale á las 59 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo noveno sale á las 60 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo sale á las 61 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo undécimo sale á las 62 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo duodécimo sale á las 63 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo tercero sale á las 64 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo séptimo sale á las 65 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo noveno sale á las 66 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo sale á las 67 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo undécimo sale á las 68 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo duodécimo sale á las 69 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo tercero sale á las 70 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo séptimo sale á las 71 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo noveno sale á las 72 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo sale á las 73 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo undécimo sale á las 74 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo duodécimo sale á las 75 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo tercero sale á las 76 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo séptimo sale á las 77 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo noveno sale á las 78 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo sale á las 79 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo undécimo sale á las 80 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo duodécimo sale á las 81 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo tercero sale á las 82 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo séptimo sale á las 83 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo noveno sale á las 84 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo sale á las 85 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo undécimo sale á las 86 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo duodécimo sale á las 87 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo tercero sale á las 88 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo séptimo sale á las 89 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo noveno sale á las 90 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo sale á las 91 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo undécimo sale á las 92 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo duodécimo sale á las 93 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo tercero sale á las 94 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo séptimo sale á las 95 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo noveno sale á las 96 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo sale á las 97 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo undécimo sale á las 98 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo duodécimo sale á las 99 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo tercero sale á las 100 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo séptimo sale á las 101 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo noveno sale á las 102 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo sale á las 103 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo undécimo sale á las 104 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo duodécimo sale á las 105 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo tercero sale á las 106 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo séptimo sale á las 107 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo noveno sale á las 108 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo sale á las 109 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo undécimo sale á las 110 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo duodécimo sale á las 111 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo tercero sale á las 112 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo séptimo sale á las 113 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo noveno sale á las 114 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo sale á las 115 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo undécimo sale á las 116 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo duodécimo sale á las 117 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo tercero sale á las 118 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo séptimo sale á las 119 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo noveno sale á las 120 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo sale á las 121 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo undécimo sale á las 122 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo duodécimo sale á las 123 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo tercero sale á las 124 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo séptimo sale á las 125 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo noveno sale á las 126 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo sale á las 127 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo undécimo sale á las 128 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo duodécimo sale á las 129 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo tercero sale á las 130 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo séptimo sale á las 131 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo noveno sale á las 132 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo sale á las 133 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo undécimo sale á las 134 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo duodécimo sale á las 135 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo tercero sale á las 136 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo séptimo sale á las 137 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo noveno sale á las 138 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo sale á las 139 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo undécimo sale á las 140 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo duodécimo sale á las 141 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo tercero sale á las 142 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo séptimo sale á las 143 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo noveno sale á las 144 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo décimo sale á las 145 y 15 minutos de la noche. El décimo décimo décimo décimo décimo undécimo sale á las 14

ANCORA TERRITORIAL Y MERCANTIL.

Grandes remesas de Petróleo
Un aceite mineral se acaban de recibir
en el almacén calle del Ayuntamiento
números 14 y 16.

Arrendamiento. Desde Gálibal de 1865, se arriendan en subasta particular por seis años, seis suertes de olivar en la sierra y término de la ciudad de Montoro, pago del Morquill, que se hallan inmediatas unas á otras, bajo sus conocidos linderos. El remate tendrá efecto el 19 de Diciembre próximo, de 14 á 18 de su mañana, en la ciudad de Córdoba, en la Notaría del Sr. D. Antonio García de Mesa, y en el mismo día y hora en la referida de Montoro y ante el Notario D. Luis Valseca, en cuyo respectivo poder obra el pliego de condiciones del arriendo, con el fin de que las personas á quienes conviniere puedan enterarse de ellas.

Representación en esta provincia, Mármol de Bañuelos núm. 13.

Consejo de vigilancia. —Excmo. Sr. Marqués de Oviedo, Senador del rey, gran cruz de Isabel la Católica, Mayordomo de semana de S. M. y propietario, Presidente.—Señor D. José María Mandicou, coronel de infantería, propietario.—Sr. D. Luis Gujarrero y Arribas, propietario.—Sr. D. Manuel Montant y Dulriz, propietario.—Sr. D. José Sanz, propietario.—Sr. D. Nicolás Taipa, inspector del cuerpo de sanidad militar y propietario.—Sr. D. Cristóbal González Romo, auditor honorario de marina y propietario, Secretario del consejo.—Sr. D. Rafael Tamarit y Plaza, Secretario honorario de S. M., Jefe de administración, Comendador de Isabel la Católica, abogado y propietario, director general fundador.—Sr. D. Ramón Jiménez Leiba, propietario, director adjunto.—Señor D. Pablo López Higuera, fiscal de la escuadra general de marina y propietario, abogado consultor.—Sr. D. Millán González y Olano, propietario, cañero.—Sr. D. Jacinto Zapatero y Ramírez, propietario, Notario.—Sr. D. Maximino de Robles, catedrático de construcción de la escuela superior de arquitectura, arquitecto.

Turrones. Ha llegado á esta ciudad el valenciano Picó que tan acreditado se halla en la venta de los ricos turrones de Natividad. Este año los tiene de Gijona superior, otro algo mas bajo y otro ordinario superior de yema y de nieve y de Alicante. También tiene peladillas de primera clase y otras mas ordinarias: almendra parda fina; y pasas moscatel del Reino muy superiores. Las otras mas superiores las vende en la posada de la Pula y las demás en su puesto de la plaza.

Leche. Desde el lunes 12 del corriente se ha establecido un puesto de leche pura de cabra á toda prueba, á seis cuartos el cuartillo, en la calle Ayuntamiento esquina á la de la Esperanza.

Venta. En el establecimiento de floricultura de los Padres de Gracia, se encuentran naranjos con fruto y sin él, bojes, laurelos, rosales, lilas de tres variedades y arbustos de todas clases; arbollados para paseos y de toda clase de frutales. Ademas se encuentran todo lo necesario para un jardín, como mañanitas y tierras.

Venta. Se vende la plaza de Toros de esta ciudad. Los que deseen adquirirla se presentarán al Sr. Presidente de la Sociedad propietaria de la misma, quien está autorizado para oír las proposiciones que se hagan.

Dinero á préstamo. Todos los que quieran tomar desde veinte mil reales hasta cuatro millones, por el número de años que les convenga y pagando un interés de solo ochenta á diez por ciento en cada uno, con hipoteca de casas en Córdoba ó de finca rústica en un radio de pocas leguas de la Ciudad, pueden pasar á contratar á Sevilla, calle de Cantarranas núm. 5, llevando los títulos de pertenencia de las hipotecas, sus aprecios si los tiene, y un certificado del Ayuntamiento dado por el Secretario ó por el Alcalde en que se exprese la manera con que figura cada finca en el Mapa de la riqueza del pueblo ó amillarriado. Horas de tratar, todos los días de 12 á 3.

Las obras de misericordia. Novela moral de costumbres por D. Enrique Pérez Escrich. Se está publicando por entregas de 16 páginas, en esquisito papel, elegante impresión y magníficas láminas. Su precio medio real en toda España. Pueden verse las entregas y se admiten suscripciones en el despacho del «Diario de Córdoba».

Paja. La bay de venta superior de la última cosecha, en la dehesa de Quemadillas y corillo del Galapagar bajo. Su dueño vive calle Conyalecencia núm. 2.

HERODES, drama en verso y en seis cuadros, á propósito de Noche-Buena, original de D. Itamón Fraguero. Cuadro 1.º—La elevación de los pastores. —2.º La llegada de los reyes magos. —3.º El palacio de Herodes. —4.º El Nacimiento. —5.º La Degollacion. —6.º La sentencia de Herodes y la gloria. Vendese á 8 rs. en esta capital, casa del comisionado de la Administración lírica-dramática.

LA VIOLETA. Revista Hispánico-Americana. Literatura, ciencias, teatros y medias. Dedicada á S. M. la Reina doña Isabel II. Directora propietaria, doña Faustina Sáez de Melgar. Sale todos los domingos, consta de 16 páginas, con 32 columnas de texto, y por separado ocho páginas de novelas originales ilustradas. Reparte figurines, dibujos, patrones y otras labores de utilidad y adornos.

Precio de suscripción. En Madrid, 8 rs. al mes. —Provincias: tres meses, 27 rs.; seis, 52, y un año, 100.—Estranjero y Ultramar: 8 pesos fuertes. Se remiten prospectos á quien los deseje. Se suscribe en Madrid, Concepción Geronima, núm. 43, principal, remitiéndose su importe en libras, sellos de franqueo, giro mutuo de Uhagón ó del Banco de Propietarios. En Cádiz, en la librería de D. Fausto García Tena.

BAZAR DE CAMAS, INGLESES, EN CÓRDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres, y cunas de hierro inglesas charoladas y magnificadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal, cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro, soperas para los ferrocarriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenes de azofar y otros efectos.

Petróleo refinado superior á 64 rs. arroba y 2 rs. cuartillo. Drogería de don Antonio Carrasco, calle Ayuntamiento núm. 10.

Caja de ahorros para la colocación de economías y capitales á interés fijo. —La escritura social registrada por el Gobierno y aprobadas las bases constitutivas por el tribunal de comercio. —Desarrollo de la propiedad urbana. —Fomento de la propiedad rural. —Adquisición de solares. —Edificación de fincas. —Redención del servicio militar. —Un millón de reales garantiza la gestión administrativa. —Oficinas centrales y dirección general, Madrid calle de la Luna núm. 6.

Representación en esta provincia, Mármol de Bañuelos núm. 13.

Consejo de vigilancia. —Excmo. Sr. Marqués de Oviedo, Senador del rey, gran cruz de Isabel la Católica, Mayordomo de semana de S. M. y propietario, Presidente.—Señor D. José María Mandicou, coronel de infantería, propietario.—Sr. D. Luis Gujarrero y Arribas, propietario.—Sr. D. Manuel Montant y Dulriz, propietario.—Sr. D. José Sanz, propietario.—Sr. D. Nicolás Taipa, inspector del cuerpo de sanidad militar y propietario.—Sr. D. Cristóbal González Romo, auditor honorario de marina y propietario, Secretario del consejo.—Sr. D. Rafael Tamarit y Plaza, Secretario honorario de S. M., Jefe de administración, Comendador de Isabel la Católica, abogado y propietario, director general fundador.—Sr. D. Ramón Jiménez Leiba, propietario, director adjunto.—Señor D. Pablo López Higuera, fiscal de la escuadra general de marina y propietario, abogado consultor.—Sr. D. Millán González y Olano, propietario, cañero.—Sr. D. Jacinto Zapatero y Ramírez, propietario, Notario.—Sr. D. Maximino de Robles, catedrático de construcción de la escuela superior de arquitectura, arquitecto.

La sociedad recibe imposiciones todos los días desde 10 rs. en adelante.

Las imposiciones se hacen á voluntad y á fecha; las primeras gozan el beneficio de 12,50 por 400, y las segundas disfrutarán desde el 13 al 16 por 400.

Los capitales que se impongan estarán suficientemente asegurados pues las operaciones que se hagan serán sobre prenda preteria, hipoteca especial ó garantías positivas.

MAS TURRONES Y MAZAPANES.

En la confitería de D. José Castillo, calle de Almonas, hay no solo de todas las clases de turrones tanto valencianos como del país que han anunciado en los demás establecimientos de esta capital, sino también de otras treinta clases más; los legítimos mazapanes de Toledo tan variados en figuras y adornos como nunca se han visto, jaleas de todas clases, almibares, peladillas valencianas y del país, alfajores ecijanos y las indispensables perrunas que tan buena reputación tienen adquirida por su calidad y tamaño.

CONFITERIA DEL LICEO.

En este establecimiento de la propiedad de D. Rafael Castillo, se han recibido los legítimos mazapanes de Toledo en figuras muy caprichosas y que sorprenderán, sin embargo del crédito que sus espléndidas clases tienen ya adquirido.

Hay un surtido de cajas francesas muy variadas y al precio de costo en París; también lo hay de flores francesas con las mismas condiciones, y juguetes muy bonitos propios de Pascua. Seis mil botellas de licores variados al precio de cuatro cuartos una, y pastillas de goma de licor y malvavisco tan especiales y legítimas, que son pedidas hasta por los pueblos de la Provincia. Todos sus artículos conocerán su clase y precios equitativos, los consumidores que gusten comprar los expresados géneros.

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES.

En este almacén se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, á precios sumamente arreglados.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposición de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Cállle de las Flores núm. 1.º, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa e inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 según vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reverses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideración se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba», se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

COMPANIA MERCANTIL COLECTIVA

legalmente constituida bajo la razón
B. PINETTE HERMANOS Y COMPAÑIA.

Domicilio: Madrid, calle del Prado núm. 40, cuarto 2.º.

Esta compañía necesita para los diversos negocios de que se ocupa, un comisionado viagero para esta Provincia y representantes en las cabezas de partido de la misma. Uno y otros tienen un asignado fijo y un tanto por 100 en los diversos negocios de que se ocupen. Para conocer las condiciones, dirigirse á los Directores gerentes de la Compañía.

Subdirección de Córdoba y su Provincia.

Esta representación de la misma Compañía, necesita á la vez dos agentes en esta capital; los que deseen serlo, pueden pasar á casa del Subdirector los señores Perez y Calvo, calle de S. Pablo núm. 49.

EL BETIS.

Depósito y fábrica de calzado en Córdoba Arco Real

19, de José Gil Chacon.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de calzado de señoras, caballeros y niños, forma elegante y sólida, al gusto del día, á precios sumamente arreglados para todas las clases de la sociedad. Hay un gran surtido de botas de caza y de montar, de bocero, charol y búfalo, y cortes de babuchas bordadas de relieve y sin él. Se toman medidas y se hacen remontas de todas clases.

A TODOS.

El mayor bien que se puede ofrecer á un pueblo es un remedio que casi infaliblemente restituya la salud á los enfermos.

La historia de la medicina, desde los tiempos de nuestro salvador, prueba que un PURGANTE ha sido siempre el medio favorito para espesar del cuerpo humano las enfermedades, y que durante tantos siglos los purgantes han sido las armas preferidas y mas seguras que los médicos, mas eminentes, han empleado para destruir las enfermedades.

La estructura particular de nuestro cuerpo prueba que el Todopoderoso trajo de que el hombre pudiese limpiarse de toda clase de impurezas por medio de los purgantes. Este hecho se confirma y corroborá claramente refiriéndonos á lo que sucede con los animales, los cuales por el instinto conocen las yerbas purgantes que la naturaleza ha puesto á su alcance, y las emplean variablemente siempre que se hallan indispostos.

Para ilustrar esta doctrina de la naturaleza universal basta consultar la Sagrada Escritura, la cual nos enseña que el alma se purifica apurgándose del pecado. Este lenguaje es figurado pero cercano de significación si la explicación no fuese evidente para cada persona humana.

Si durante la marcha de diez y nueve siglos ha sido terminante la evidencia de que la ley de la purgación es la universal de la naturaleza para el restablecimiento de la salud, no es consiguiente que preguntemos con sinceridad y franqueza y prescindiendo de toda clase de preocupación, qual es el mejor purgante que hasta ahora se ha ofrecido al mundo? Tales sin duda alguna el deber imprescindible de todo hombre que ama á sus semejantes, y especialmente de los médicos que están encargados de salvar la vida.

El infrasíntito posee el secreto de una composición purgante, que ha sido usada por espacio de mas de un siglo, y que ha sido y es en este momento el favorito de todos los médicos más eminentes de los Estados Unidos, y de miles de personas en todo el mundo. Este remedio es conocido con el nombre de PILDORAS DE BRANDRETH.

Las virtudes peculiares de este remedio son las siguientes:

Nunca debilita. En las enfermedades crónicas puede tomarse por la noche durante meses enteros, sin necesidad de suspender los trabajos ordinarios, mientras que las fuerzas vitales aumentan diariamente. Despues de las primeras dosis obra como tonico. Purifica positivamente la sangre espeliendo del cuerpo todas las sustancias ponzoñosas.

Se cree que ningún otro purgante puede hacer lo que en pocas palabras acabamos de decir, y si esto es así, no es el deber de todo hombre y especialmente de los médicos, el probar dichas pildoras y hacer uso de ellas si su adquisición es importante?

LAS PILDORAS DE BRANDRETH, deben sostenerse ó caer solo por sus propios méritos. No pido favores para ellas y si solo que se las experimente, seguro de que acrediratarán su incomparable valor. Probadas, poca son tan inocuas como el pan. Probadas, y os convenceré de su utilidad.

B. Brandreth, presidente del colegio de medicina, etc. etc.—Nueva-York.

Depósito general para la venta al por mayor, en Cádiz casa del Sr. D. A. Taconet, calle de S. Francisco núm. 13. Venta al por menor: Córdoba, señora viuda de Aviés.

Establecida en 1832.

ZARZAPARRILLA DE BRISOL, en botellas grandes de media azumbrre.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El mas excelente remedio para la primavera y verano, y la única preparación legítima y original para la curación permanente de los casos más peligrosos y confirmados de Escrofulosis ó Lanugenes, Llagas inverteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Ulceras, y toda clase de enfermedades del hígado, tercianas, fiebres biliosas e intermitentes, cuartanas e ictericia.

Se garantiza que es la preparación mas pura y poderosa de la.

LEGITIMA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio no hay la mas mínima partícula de mercurio, minerales ó de cualquier otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rotulo azul se halla escrita la firma de Lanman y Kemp. Preparada solamente por LANMAN Y KEMP, droguistas por mayor, Nueva York. Depósito en Cádiz, S. Fernando núm. 13. A. Taconet.

Madera de encina.

Gran barato de dicha madera en el almacén de la Victoria.

300 camas y camones á 1 rs. 50 cént.

500 piñas, á 1 rs. 50 cént.

500 collados para arados, á 1 rs. 50 cént.

400 rayos, á 1 rs. 50 cént.

36 mazas, á 1 rs. 50 cént.

Se advierte que los precios marcados son tomando toda la partida.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Aguardiente. Lo hay de venta bueno y barato, austral con 24 grados, á 65. La Económica, situada en la plazuela de San Pedro.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen Sueño, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las menguantes de Enero de 1863 y 1864.

Agenda de la lavandera y de la planchadora ó sea cuaderno impreso en el que se anotarán con toda exactitud las prendas reales en el despacho del diario de Córdoba.

Juegos completos de lotería á 4 rs. Se han recibido en el despacho del